



ASUNTO: Acta del Presupuesto del 2016: *Desgravación/Incentivos Fiscales para el Desarrollo Profesional de los Maestros de Niveles K-12* permitiría que los maestros titulados reciban un crédito fiscal o deducción individual por los gastos de desarrollo profesional incurridos para satisfacer los requisitos para la Credencial Completa de Enseñanza de Materias Múltiples, Sencillas de California o la Credencial de Educación Especial (Instrucción de Especialista en la Educación). **(Apoyar)**

HISTORIA Y ANTECEDENTES

La creciente demanda de más maestros para las escuelas en California está superando al número de maestros completamente preparados y disponibles. Las credenciales profesionales que se expiden a los nuevos maestros se encuentran en los niveles más bajos de la historia en un momento en que se necesita contratar más maestros para expandir programas y restablecer puestos eliminados durante la Gran Recesión. Como una medida de emergencia, las escuelas están contratando a un creciente número de maestros con permisos o credenciales de calidad inferior y dependen de maestros sustitutos a corto plazo.

Los californianos están muy conscientes de la incipiente escasez de maestros para las escuelas públicas de los niveles K-12 y piensan que el estado debería tomar medidas decisivas para rectificar la situación. El 86 por ciento de los votantes considera que dicha escasez es un serio problema, y casi dos terceras partes considera que esto es algo muy serio. Los votantes de California han expresado su amplio apoyo a la idea de asegurar que todos los maestros reciban una capacitación rigurosa, desarrollo profesional continuo, así como asesoría y apoyo bajo la guía de un maestro experto. Muchas de estas medidas de apoyo ocurren cuando un nuevo maestro con una credencial preliminar realiza un programa de iniciación para recibir una credencial “completa” o permanente.

Sin embargo, el costo para los maestros que deben sufragar estos costos de iniciación de sus propios bolsillos puede ser hasta de \$5,000. Este es un freno significativo para los nuevos educadores que a menudo enseñan en las escuelas más desafiantes con altas concentraciones de estudiantes que viven en la pobreza, con un pago en el nivel más bajo de las escalas salariales, y son los que corren mayor riesgo de dejar su profesión en los primeros cinco años de ejercerla.

La medida que proponemos para el presupuesto, proveería a los maestros con credenciales preliminares un crédito de hasta \$500 o una deducción de \$2,500 en su declaración personal de impuestos estatales por los gastos incurridos durante la realización de un programa de iniciación a través de un distrito escolar, oficina de educación de un condado, colegio o universidad, consorcio, o escuela privada aprobada por la Comisión de Acreditación para los Maestros (Commission on Teacher Credentialing).

ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

“El gobierno tiene la responsabilidad de proveer los recursos adecuados para obtener una educación de calidad para todos los niños, y estas decisiones sobre políticas se toman mejor en el nivel más cercano a la situación real de la enseñanza y el aprendizaje”.

—Obispos de EE.UU., *Principios para la Reforma Educativa en los Estados Unidos* (1995)

PUNTOS PARA EL DIÁLOGO

- ▶ El garantizar educadores bien preparados y excepcionalmente capacitados es la única estrategia más crucial para proveer a los estudiantes una educación equitativa y excelente. No obstante, corre peligro el aprendizaje en los salones de clases de California por una escasez creciente de maestros preparados profesionalmente.
- ▶ Procuramos proveer desgravaciones/incentivos fiscales responsables en el presupuesto estatal que apoyen y estimulen a más maestros profesionalmente capacitados y acreditados. Una medida presupuestaria de este tipo ayudará a garantizar un cuerpo docente ejemplar a nivel estatal que sirva a todos los estudiantes en California.
- ▶ Una política tributaria tan vitalmente necesaria sería un beneficio significativo para más de 17,000 a 20,000 maestros en California y cientos de miles de estudiantes anualmente, con un efecto fiscal muy pequeño en los recursos estatales de \$2 a \$5 millones.

“Toda persona de cualquier raza, género, condición, o edad, en virtud de su dignidad como ser humano, tiene el derecho inalienable a una educación de calidad”.

**—Obispos de EE.UU.
Responsabilidad Política: Para Proclamar el Evangelio de la Vida, Proteger a los Más Pequeños Entre Nosotros, y Procurar el Bien Común.**